

Unidad Académica de Estudios de las Humanidades
Doctorado en Estudios Novohispanos
Guía de aspectos formales y metodológicos para
la elaboración de trabajos académicos y tesis

Autores: Ma. Isabel Terán Elizondo, Alberto Ortiz, Thomas Hillerkuss.
Anotaciones: Verónica del Carmen Murillo Gallegos y Laura Gemma Flores García

1. Presentación

Los trabajos deben ser presentados bajo los siguientes criterios que se tendrán necesariamente en cuenta en la evaluación:

- 1.1. Cuartillas numeradas consecutivamente en la parte inferior derecha.
- 1.2. En hojas de tamaño carta escritas por un solo lado.
- 1.3. Con letra legible (Arial o Times New Roman) de 12 puntos.
- 1.4. Con los márgenes convencionales (3 cms. arriba y a la derecha y 2.5 cms. abajo y a la izquierda).
- 1.5. Con separación interlineal a espacio y medio.
- 1.6. Con sangría de 5 golpes o de 1 tabulador cada vez que aparezca un punto y aparte, excepto cuando el párrafo inicia un apartado o capítulo o después de una cita textual extensa con sangría francesa.
- 1.7. El escrito debe tener:

· Buena ortografía: Correcta acentuación, separación de sílabas y palabras compuestas, uso adecuado de las grafías, de las mayúsculas, etcétera.

· Buena puntuación: Correcto manejo del punto, la coma, el punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, paréntesis, guiones, incisos, sangrías, signos de interrogación y de admiración y las comillas, etcétera.

· Buena sintaxis: La propiedad en el uso de las concordancias singular/plural y femenino/masculino y de los tiempos verbales; de los adjetivos, los adverbios, las preposiciones y conjunciones, de los gerundios y participios, los pronombres (personales, demostrativos, relativos, etc.), etcétera.

- 1.8. La redacción debe poseer:

- Claridad: Consiste en que cualquier lector -sea especialista o neófito en el tema- pueda ser capaz de comprender por igual lo que se expresa. "Escribe bien quien piensa bien".
- Sencillez: Consiste en escribir sin ser enrevesado, artificioso, complicado, afectado, rebuscado o "barroco".
- Precisión: Consiste en el empleo de sólo aquellas palabras que sean precisas para exponer las ideas. Lo contrario: vaguedad, imprecisión, verborrea, "retórica".
- Concisión: Consiste en evitar lo superfluo y excesivo, yendo directamente "al punto".
- Objetividad: Cualquier pronunciamiento o valoración sobre la temática expuesta debe estar debidamente argumentado.

2. Formato.

Todos los trabajos académicos deberán contar con:

2.1. Portada

- 2.1.1. Escudos de la Universidad, la Unidad Académica y el Programa Académico.
- 2.1.2. Nombre de la institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (en mayúsculas y centrado).
- 2.1.3. Nombre de la Unidad Académica: UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES (en mayúsculas y centrado).
- 2.1.4. Nombre del programa académico: Doctorado en Estudios Novohispanos o Licenciatura en Periodismo (Con mayúsculas y minúsculas y centrado).
- 2.1.5. Título del trabajo (en mayúsculas y minúsculas, entrecomillado y centrado).
- 2.1.6. Nombre del curso (en mayúsculas y minúsculas y centrado).
- 2.1.7. Nombre del docente del curso (en mayúsculas y minúsculas centrado).
- 2.1.8. Semestre que se cursa (en mayúsculas y minúsculas y centrado).
- 2.1.9. Nombre completo del alumno (en mayúsculas y minúsculas y centrado).

- 2.1.10. Lugar y fecha (en mayúsculas y minúsculas y centrado).
- 2.2. *Reconocimientos y/o agradecimientos* (opcional). En esta página el alumno agradece a las instituciones o personas que lo apoyaron para la consecución de su trabajo, tales como acceso a archivos privados y públicos, apoyo con beca, información confidencial, etc. (van en página no numerada).
- 2.3. *Dedicatoria* (opcional, en página no numerada).
- 2.4. *Epígrafe(s)* (opcional, en página no numerada).
- 2.5. *Tabla de contenido o Índice general*. La tabla de contenido se elabora al final de la redacción y conforme a la organización utilizada en el trabajo ya concluido. Para elaboración de la tabla se utilizará la herramienta de Word “insertar tabla” automática. Se recomienda la siguiente disposición:
- 2.5.1. Los títulos de los capítulos y subcapítulos deberán ir en mayúsculas y minúsculas.
- 2.5.2. La numeración de cada apartado (señalada al interior del texto) deberá coincidir con la de los mismos apartados en el interior del trabajo.
- 2.5.3. La diferenciación entre un apartado y los subapartados deberá señalarse con niveles de gradación y sangrado.
- 2.5.4. En el caso de que el trabajo incluya apéndices, se incluirán los índices correspondientes (figuras, mapas, cuadros, documentos, etc.).
- 2.6. *Presentación, prólogo o prefacio* (opcional). Es la presentación de la obra al lector. En él se exponen los motivos que el autor tuvo para escoger el tema, sus dificultades, la importancia de la investigación, etcétera.
- 2.6.1. La redacción puede hacerse en forma personal, ya que el autor expone su experiencia de trabajo al lector.
- 2.6.2. La numeración de las páginas va en números romanos.
- 2.7. *Introducción*. En esta parte se explica al lector lo que puede esperar del trabajo: su justificación (importancia, originalidad, utilidad, pertinencia), el recuento del estado de la cuestión, el planteamiento del problema, las hipótesis de las que se partió para el análisis, los objetivos, los límites del trabajo, el marco teórico que sirvió de referente, los materiales o documentos utilizados, la metodología o metodologías empleadas, la manera en que se organizó la información y los resultados obtenidos. En otros casos la introducción presenta una ubicación del tema. Ejemplos: un panorama de la época en el que se inscribe la obra que se va

a estudiar, una síntesis del movimiento literario en el que se inserta la obra u obras estudiadas, una discusión sobre el género literario analizado, etc.

2.7.1. La redacción debe ser en voz pasiva impersonal y en tiempo pasado indefinido. Ejemplo: "se consideró...", "como puede observarse..."

2.7.2. La numeración de las páginas de la introducción es en números arábigos a partir del 1.

2.8. *Capítulos, apartados y subapartados.* En ellos se expone el trabajo de análisis realizado a lo largo de la investigación.

2.8.1. La redacción debe ser en voz pasiva impersonal y en tiempo pasado indefinido.

2.8.2. Los párrafos deben ser cortos y claros y la explicación lógica y coherente.

2.8.3. El título del apartado deberá ir a continuación del número arábigo progresivo que le corresponde.

2.8.4. Si dentro de un apartado existen subapartados, el subtítulo del mismo deberá acomodarse a tres renglones de distancia del apartado anterior en mayúsculas y minúsculas, y con numeración degradada a partir del número que le corresponda al capítulo.

2.9. *Conclusiones o epílogo.* Presenta de manera ordenada y sintética la valoración de las hipótesis trabajadas a lo largo de la investigación y resalta los resultados obtenidos.

2.9.1. De la misma manera que el resto de la investigación, las conclusiones deberán ser redactadas en voz pasiva impersonal y en tiempo pasado indefinido.

2.10. *Bibliografía.* En este apartado se anotan todos los materiales utilizados para la elaboración del trabajo. Se organiza alfabéticamente a partir del tipo de fuentes (documentales, bibliográficas, hemerográficas y digitales) y nunca debe ir numerada.

2.10.1. Fuentes documentales. Se enlistan alfabéticamente las instituciones donde se resguardan las fuentes consultadas subdivididos alfabéticamente por Fondos. En caso de que exista una numeración en el fondo (volúmenes, cajas, libros, legajo, etc.), el siguiente el ordenamiento es por seriación (Ejemplo: AGN México, Inquisición, vol, 725). En caso de que el Fondo no tenga una seriación, la organización será por años. Las referencias deben incluir el fondo, en su caso la serie o subserie o libro, el

ramo, expediente o número, y los folios. A estas informaciones siguen, separadas por un punto, el lugar y la fecha de la elaboración del manuscrito, y finalmente el título o si el documento no cuenta con tal, una corta descripción del documento. Hay que proporcionar estos datos con la máxima precisión para facilitar en la medida de lo posible a cualquier lector una nueva consulta de los documentos.

Ejemplos:

Archivo General de Indias, Sevilla, España

Indiferente, legajo 1966, Libro 14, Madrid, 14 de febrero de 1563. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que oídas las partes administren justicia en el caso de Juan Sanre, el cual solicita los bienes de Antonio de Torres que han llegado a esa Casa, como su legítimo heredero.

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México

Inquisición, vol. 13, exp. 12, ff. 17-20. México, 17 de abril de 1572. Carta del inquisidor Dr. Pedro Moya de Contreras al rey avisando de su toma de posesión en el Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de México.

2.10.2. Fuentes bibliográficas. Deben contener los siguientes elementos, cada uno separado del anterior por una coma y al terminar la ficha rematados por un punto final:

2.10.2.1 Libros:

Nombre del autor, empezando por el apellido, el cual deberá ir separado del nombre propio por una coma, al final del cual debe ponerse también una coma para separarlo del elemento siguiente. Ejemplo: García Márquez, Gabriel,

- En español, las preposiciones y artículos entre el nombre y el apellido se posponen al nombre. Ejemplo: Torre Villar, Ernesto de la.
- Apellidos tales como O'Donoghú, O'Connor y aquellos que empiezan con Mac como MacGraw, se dejan tal como están.
- Los nombres de autores clásicos greco-latinos se escriben tal y como aparecen en las obras. Ejemplos: Aristóteles, Platón, Horacio, Virgilio, Tito Livio.

- Los autores de la Edad Media y el Renacimiento (entre el siglo V y el XV) se registran por el nombre de pila. Ejemplo: Dante Alighieri.
- Los títulos académicos y nobiliarios por lo general se excluyen, pero en caso de insertarlos deberán ir al final. Ejemplo: Bagú, Sergio, Dr.
- En el caso de miembros pertenecientes a órdenes religiosas se los registra de la siguiente manera: Ejemplos: Casas, fray Bartolomé de las, O.P.; Mendieta, fray Jerónimo de, O.F.M.; Clavijero, Francisco Javier, S.I.; Cruz, sor Juana Inés de la Cruz, O.S.H.
- Cuando el autor renuncia a su nombre y adopta otro para ingresar en la religión, el registro se hace por el nombre y la indicación de fray o sor se pospone.
- En el caso de santos, se asientan por el nombre de pila seguido del apelativo (si lo tienen) y de la palabra san, santo o santa. Ejemplos: Agustín, san; Francisco de Asís, san; Teresa de Jesús, santa,
- Si en vez del nombre de un autor aparece su seudónimo, se deja tal como está, siguiendo las normas marcadas hasta ahora. Ejemplos: Neruda, Pablo; Mistral, Gabriela; Micrós, Job,
- Sin embargo, si se conoce el nombre del autor, se agrega junto con el seudónimo: Guevara, Ernesto, "Che",
- Cuando el libro está presidido por un coordinador, editor, compilador o director, al final del nombre de éste y antes de la coma se anotará entre paréntesis y en minúsculas la abreviatura correspondiente (coord., edit., comp., dir.). Ejemplos: Herrejón Peredo, Carlos (coord.); Pérez Martínez, Herón (ed.); Williams, Eduardo (comp.); Cosío Villegas, Daniel (dir.),
- Cuando el libro ha sido escrito por dos autores, el nombre del primer autor se escribe como se ha dicho arriba eliminando solamente la coma, y el del segundo se pone en forma normal anteponiéndole una "y". Al final del segundo nombre se pone una coma. Ejemplo: Urbina, Luis G. y Pedro Henríquez Ureña,
- Cuando los autores son más de dos se pone el nombre del primero tal y como se ha especificado, seguido de la locución latina abreviada *et al.* (significa "y otros"), en cursivas seguida por una coma final. Ejemplo: Cardoso, Ciro, *et al.*, En nota a pie de página se usa "et al.", pero en la

bibliografía final es conveniente que se anoten los nombres de todos los autores.

- En el caso de publicaciones oficiales, el nombre del autor corresponderá al país donde se hace la publicación y después de éste se pondrá la dependencia gubernamental responsable. Ejemplo: México, Secretaría de Gobernación,

- En el caso de autores corporativos (personas morales) el autor es la entidad misma y se toma como tal. Ejemplos: UNAM, Centro de Investigaciones Históricas; Instituto Nacional de Bellas Artes; OEA, Departamento de Asuntos Culturales,

- Las obras de consulta se anotarán con el nombre del texto en cursivas. Lo mismo sucede cuando la obra no tiene autor determinado. Ejemplos: *Enciclopedia Británica; Atlas Universal; Pequeño Larousse ilustrado; Sagrada Biblia; Codex Chimalpopocatl,*

- En caso de que la obra sea anónima se pondrá la palabra "Anónimo" en el espacio del autor.

- En el caso de una tesis, se seguirá el mismo procedimiento que para los libros, agregando la leyenda "Tesis de (cuál grado) inédita, presentada en la (institución), (lugar), con fecha (X)". Vgr. García, Ávila Ismael, *Tlatuanis y empoderamiento*, Tesis de Doctorado en Humanidades y Artes, Unidad Académica de Estudios de las Humanidades, Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", Zacatecas, Zac. 7 de abril 2017.

Título del libro. El título deberá ir completo, sin contracciones ni omisiones, en mayúsculas y minúsculas, en cursivas, y seguido inmediatamente del subtítulo, después de lo cual se pone una coma. Ejemplo: Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda, *Metodología de la investigación. Bibliográfica, archivística y documental,*

Traductor, prologuista, seleccionador, antologador, introductor. En caso de ser relevante para el trabajo, este dato va inmediatamente después del título. Se registra tal y como aparece en la portada. Se le agrega una coma al final. Ejemplos: traducción de Manuel Figueroa, prólogo de Agustín Yáñez, introducción selección y notas de Blanca López, selección e introducción de Gabriel Méndez Plancarte,

Número de volumen o tomo. Si la obra consta de varios volúmenes, se coloca el número de la que estamos fichando después de las abreviaturas "vol." o "t." según sea el caso. Ejemplo: Tolkien, J.R.R., *El señor de los anillos*, traducción de Matilde Horne y Luis Domenech, t. 1,

Número de edición. Se anota a partir de la 2a. Se señala de manera abreviada: 3a. ed. Si algunos textos son reimpresiones de una misma edición se anotarán como sigue: 4a. ed., 16a. reimp., En el caso de que la edición fichada esté muy revisada y ampliada se escribirá tal y como viene en el texto: Ejemplo: 3a. edición muy ampliada y corregida. En caso de que el número de edición sea dudoso o se desconozca, se pondrá en su lugar el siguiente dato entre corchetes: [s.e.].

Pie de imprenta (ciudad de impresión, editorial y fecha de publicación). Estos tres datos se anotan siempre juntos, seguidos y separados por una coma. Ejemplo: Barcelona, Ariel, 1986,

- El lugar de impresión se refiere a la ciudad y no debe confundirse con el domicilio de la editorial. Siempre es preferible anotar la ciudad, aunque si no se está seguro de ella y no se menciona, será mejor anotar el lugar que aparece en el texto.
- Cuando la editorial es muy conocida por lo general se utilizan sus siglas en mayúsculas: IPN, UNAM, FCE, etc. Esta regla se suprime cuando las siglas puedan presentar confusión por ser idénticas a las de otra institución.
- La fecha deberá ser la que corresponda a la última edición, sin embargo, si es relevante y se está trabajando con una edición moderna de un texto editado tiempo atrás, se añada después de la fecha, entre corchetes, la referencia a la primera edición de la obra y la lengua en que fue editada. Ejemplo, 2017 [1950, en francés].
- En caso de que alguno de estos datos falte, se señalará entre corchetes de la siguiente manera: [s.l.], [s.e.], [s.f.].
- En el caso de que los tres datos estén ausentes del libro se anotará como sigue: [s.p.i.]

Colección o serie. Si el libro pertenece a una colección, ésta se indicará poniendo entre paréntesis el nombre y número al que pertenece, separados

por una coma. Ejemplos: (Sepsetentas, 169), ("Sepan cuántos...", 35), (Serie El volador, 21).

Ejemplo de una ficha bibliográfica completa:

Righi, Gaetano, *Historia de la filología clásica*, traducción de J. M. García de la Mora, 2a. ed., Barcelona, Labor, 1967, (Nueva Colección Labor, 41).

2.10.2.2. Capítulos de libros.

Debe contener en primer lugar la referencia al capítulo del libro (entre comillas) y posteriormente al libro en el que se incluye según lo que ya se dijo para las referencias bibliográficas, sólo añadiendo además las páginas en las que se incluye dicho capítulo. Ejemplo: Menegus Bornemann, María, "Universidad y sociedad" en Marsiske, Raúl (ed.), *La Universidad de México: un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, 2001, pp. 21-35.

2.10.2.3. Artículos de revistas.

Deben contener los siguientes elementos, cada uno separado del anterior por una coma y al terminar la ficha rematados por un punto final:

Nombre del autor siguiendo los lineamientos dados para las fichas bibliográficas.

Título del artículo entrecomillado.

La preposición "en" que separa el título del artículo del título de la revista

Título de la revista en cursivas.

Lugar de impresión.

Nombre de la institución editora.

Número de volumen en números romanos precedido de la abreviatura "vol."

Número del ejemplar en números arábigos precedido de la abreviatura "no."

Época de la revista en el caso de que haya pasado por varias.

Fecha de publicación, señalando el período que comprende.

Número de páginas que comprende el artículo precedido de la abreviatura "pp."

Ejemplo: Calderón Mólgora, Marco Antonio, "Poder y autoridad: Elecciones municipales en Michoacán", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XIV, no. 53, invierno de 1993, pp. 197-218.

En el caso de las revistas electrónicas se añade la referencia al URL o DOI donde se localiza la revista y la fecha de consulta del artículo. Ejemplo: Icíar Alonso, Jesús Baigorri y Payàs, Gertrudis, "Nahuatlato y familias de intérpretes en el México colonial, en *Revista 1611 de Historia de la Traducción*, Departamento de Filología Española UAB, vol. 2, no.2, 2008,

<http://www.traduccionliteraria.org/1611/art/alonso-baigorripayas.htm>/consultado en octubre 10 de 2017.

En caso de que se trate de una reseña se anotan los siguientes datos: Nombre del autor (apellidos, nombres), título y subtítulo (en cursivas), Pie de imprenta (ciudad, editorial, año) y después los datos de la publicación donde aparece la reseña.

Ejemplo:

Martínez Shaw, Carlos, reseña a Mariano Bonialian, *China en la América colonial. Bienes, mercados, comercio y cultura del consumo desde México hasta Buenos Aires*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Bilbos, 2014, en *Historia Mexicana*, vol. LXVII: 1, México, El Colegio de México, 2017, pp. 449-465.

2.10.2.4. Referencias de enciclopedias, catálogos y material en formato digital (CD-ROM):

Autor

Título (en cursivas y según los lineamientos establecidos para libros, revistas, documentos, etc.)

Lugar

Editorial

Año

Páginas, en su caso

Tipo de Fuente (CD-ROM, DVD, etc. en mayúsculas)

Ejemplo:

Aubert, M. -Seguin, J. C., *La production cinematographique des frères Lumiere*, Paris, Bibliotheque du film, 1996. CD-ROM.

2.10.3. Referencias hemerográficas: periódicos.

Deben tener los siguientes elementos, cada uno separado del anterior por una coma y al terminar la ficha rematados por un punto final:

Nombre del diario o periódico (en cursivas).

Ciudad

Fecha completa

Sección

Nombre del autor (si lo tiene)

Nombre del artículo (si lo tiene)

Páginas

Ejemplo:

Periódico El País, Madrid, 17 de octubre de 2017, Año XLI, No. 14704, Juan Cruz "Esta batalla se tenía que dar y se va a ganar", p. 1.

2.10.4. Referencias hemerográficas: folletos, mapas atlas.

Pueden tener los siguientes elementos, cada uno separado del anterior por una coma y al terminar la ficha rematados por un punto final:

Nombre del autor (apellido, nombre) **Título**

y **subtítulo** (en cursivas).

Pie de imprenta (ciudad, editorial, fecha)

Páginas

Ejemplo:

Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Calendario para el año de 1825. Dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*, [s/l], Oficina de don Mariano Ontiveros, [s/f].

2.10.5 Referencias de películas, documentales, series, videos.

Deberán contener la siguiente información, separada por comas:

Título tal como fue exhibido en territorio nacional (en cursivas)

Título de la película o documental en su lengua original (entre paréntesis)

Nombre completo del director

Año

Empresa productora (si la tiene).

Ejemplo:

El gabinete del Dr. Caligary (Das Kabinett des Dr. Caligari), Robert Wiene, 1919.

Si se debe incluir los datos de la ficha completa deberán ir en el siguiente orden: producción, dirección, argumento, guión y diálogos; guión técnico, fotografía, montaje/edición, sonido, música, dirección artística, decorados, ayudantes de dirección, segundo operados, metraje, duración, fecha de estreno y reparto.

Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). Nombre de la serie [serie de televisión]. Lugar: Productora.

Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [Fuente]. Lugar.

2.10.6. Referencias a páginas de Internet.

Cuando sea posible: autor o institución responsable, nombre del sitio WEB, título del comentario, aportación, texto, etc., el lugar, fecha de la creación de la página, última actualización, el URL y fecha de la consulta.

Ejemplo: Marco Fabrizio Ramírez, *Bibliofilia novohispana. Espacio dedicado al mundo del libro novohispano*, "Real cédula para que los individuos de las universidades y colegios no puedan contraer matrimonio sin la real licencia del Vice patrono", Ciudad de México, jueves 29 de octubre de 2009, <http://marcofabr.blogspot.mx/search/label/Manuscritos>, consultado el 17 de septiembre de 2017.

Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). Título del podcast [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

2.10.7. Referencias a ponencias, conferencias, comunicaciones no publicadas.

Se asientan nombre del autor (apellidos, nombres), título (entrecomillado), y enseguida se anota el tipo de discurso (ponencia, conferencia, comunicación, etc.) y se aclara si fue presentada/leída en el evento, anotando el título del evento en cursivas, lugar del evento, institución organizadora y la fecha de realización del evento.

Ejemplo:

Domínguez García, Claudia Roxana, "Renovaciones en los círculos de poder en Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX: el caso de la familia De Llano", ponencia leída en el *IV Coloquio de genealogía e historia de la familia*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 18 de agosto de 2017.

2.11. *Apéndices y anexos* (opcionales). Cuando un trabajo requiere de cuadros, diagramas, gráficas; o cuando se deben incluir documentos importantes, éstos se incluyen hasta el final en los llamados anexos o apéndices.

2.12. *Índices* (opcionales). Algunos trabajos requieren índices especiales: onomástico, topográfico, analítico, temático, etcétera. Éstos se incluirán al final del trabajo.

3. Notas.

3.1. Las notas sirven para indicar la fuente de la información manejada y la ubicación original de las citas textuales, añadir a un tema discutido en el texto otras indicaciones bibliográficas de refuerzo ("sobre este tema ver el libro tal"), para referencias externas o internas ("Confróntese el capítulo 1 de este mismo trabajo", o "Véase lo que al respecto dice Michael Foucault en *Vigilar y castigar*, p 345"), para incluir citas de refuerzo que en el texto estorbarían ("Otro ejemplo de lo mismo lo podemos ver en el poema de la página 24"), para corregir las afirmaciones del texto ("Por otro lado estamos conscientes de que hay autores que sostienen la opinión contraria..."), para dar la traducción de un pasaje en otra lengua o transcribir el texto original en otra lengua, y "para pagar deudas" ("Sin las charlas con fulano, tan fructíferas para mi trabajo, esta idea no hubiera salido a la luz") .

3.2. Las notas deben ser presentadas a pie de página e iniciar numeración en cada capítulo.

3.3. Las notas deberán incluir la mínima información (ya que la ficha completa estará en la bibliografía), por lo que sólo debe anotarse el apellido y nombre del autor, el título del libro o artículo abreviado si es muy extenso (en cursivas, si es un libro, entrecomillado si es un artículo) y la página o páginas citadas o comentadas. Datos que deberán separarse por una coma.

Ejemplos:

1. Sánchez Azuara, Gilberto, *Notas de fonética y fonología*, pp. 39-45.

2. Escalante, Evodio, "Hacia una crítica literaria en México: puntos, líneas y perspectivas", pp. 229-230.

3.4. Aunque hay diferentes formas de resolver el hecho de citar de manera continuada varias veces el mismo libro, la manera más usada y aceptada de hacerlo es poniendo las palabras latinas *Ibidem* o su abreviatura *Ibid* o *Idem* y su abreviatura *Id* (en cursivas). La primera va seguida de las páginas y la segunda hace alusión que es la misma fuente en la misma página.

Ejemplo 1:

1. Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, pp. 25-28.
2. *Idem.* / *Id.*

En el caso de que sea necesaria una llamada para hacer referencia a los mismos datos contenidos en la nota anterior pero en distinta página se utiliza la palabra latina *Ibidem* o su abreviatura *Ibid.* (en cursivas) seguida de punto.

Ejemplo 2:

1. Sánchez Azuara, Gilberto, *Notas de fonética y fonología*, p. 50.
2. *Ibidem*, p. 72 / *Ibid*, p. 72.

3.5. Cuando en el transcurso del trabajo se hace referencia a un sólo libro de un autor, y éste ya ha sido citado anteriormente en el trabajo, se utiliza la fórmula latina *op. cit.*, (en cursivas) seguida de la página o páginas.

Ejemplo:

1. Sánchez Azuara, Gilberto, *Notas de fonética y fonología*, p. 50.
2. Escalante, Evodio, "Hacia una crítica literaria en México: puntos, líneas y perspectivas", p. 229-230.
3. Shklovski, Vladimir, "El arte como artificio", p. 56.
4. Sánchez Azuara, Gilberto, *op. cit.*, p. 65.

3.6. Cuando se citan paralelamente dos o más libros o artículos del mismo autor es necesario poner por lo menos el inicio del título del artículo (entrecomillado) o libro (en cursivas) seguido de tres puntos suspensivos, para que el lector ubique el texto al que se hace referencia.

Ejemplo:

1. Pérez Martínez, Herón, *Por el refranero mexicano...*, p. 26.
2. González, Luis, *Invitación a la microhistoria...*p. 60

3. Pérez Martínez, Herón, *Refrán viejo...*, p. 23.

3.7. Cuando se hace referencia a un capítulo de un libro, se pondrá el nombre del autor del capítulo seguido por el título del mismo entre comillas, y las páginas. Ejemplo: Manrique, Jorge Alberto, "Del barroco a la ilustración", p. 734.

3.8. Cuando se toman fragmentos de varias páginas distanciadas o salteadas de un mismo libro, la referencia se construye poniendo el nombre del autor y el título del libro (en cursivas) o artículo (entrecomillado) y las páginas de donde se tomó la información. Ejemplo: Nelly Sigaut, "Una tradición plástica novohispana", pp. 10, 17, 34, 75-77.

3.9. Para evitar multiplicar las citas inútiles, cuando se va a hacer referencia a muchas páginas seguidas del mismo libro, se pone a continuación del número de la página con que inicia la referencia la siguiente locución: y ss. (en minúsculas), sobreentendiéndose que se refiere a las páginas siguientes. Ejemplo: Nelly Sigaut, "Una tradición plástica novohispana", p. 34 y ss.

3.10. Cuando se citan colecciones, revistas u obras en varios volúmenes o tomos, se tiene que indicar el número de éstos con las abreviaturas vol. o t. El usar números romanos o arábigos para designar el vol. o tomo depende del libro en cuestión.

Ejemplo: Jean Paul Sartre, *Obras completas*, vol. 5, pp. 32-37; *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. III, no. 4, pp. 78-82.

3.11. Cuando se considera que sobre algún punto tratado en el trabajo de investigación existen otras opiniones semejantes o diferentes al respecto, suele utilizarse hacer una cita en la que se reseñen los autores u obras en los que aparecen tales opiniones. En tal caso, la cita o referencia va precedida de la locución latina *Cfr.* (en cursivas). La referencia bibliográfica deberá hacerse reducida (autor, título y páginas) y deberá incluirse en la bibliografía.

Ejemplo: 4. La sátira prohibida dieciochesca en la Nueva España es una creación tanto popular como erudita. *Cfr.* González Casanova, Pablo, *La literatura perseguida*

durante la crisis de la colonia, pp. 35-47 y Miranda, José, prólogo a *Sátira anónima del siglo XVIII*, s/n.

3.12. Cuando es necesario citar un texto que a su vez se encuentra citado en otro, la manera correcta de dar la referencia es anotando la fuente exacta de la cita que empleamos, y a continuación el libro donde estaba incluida y la tomamos.

Ejemplo: Freud, Sigmund, *Eros y Tanatos*, p. 87, citado en: Caruso, Igor, *La separación de los amantes*, p. 34, nota 23.

4. Citas.

4.1. Hay dos tipos de citas: se cita un texto que después se interpreta o se cita un texto en apoyo a la interpretación personal.

4.2. Cuando las citas textuales incluidas en el cuerpo del trabajo exceden de 4 renglones deberán ponerse con sangría (se sugiere de 1.25 cms.) con interlineado sencillo y letra un punto menos que la del cuerpo del texto (tamaño 11). Las menores de este número podrán ir incorporadas en el texto siempre entrecomilladas.

Ejemplo 1:

Disidente, disgregador, subvertidor de las verdades institucionales, Jorge Cuesta escribe:

En México la nacionalidad tiene un sentido exclusivamente intelectual, que no corresponde a la individualidad de una cultura ni a una necesidad de ella. Han sido penosamente estériles todos los esfuerzos por dar a la idea política de la nación mexicana una razón tradicional profunda.²

Ejemplo 2:

De aquí la justa observación de Barthes: "Hacer una segunda escritura con la primera escritura de la obra es en efecto abrir el camino a márgenes imprevisibles, suscitar el juego infinito de los espejos, y es este desvío lo sospechoso."⁽⁴⁾ Agrega Barthes: "Para ser subversiva, la crítica no necesita juzgar: le basta hablar del lenguaje, en vez de servirse de él".⁵

4.3. Cuando se citen trozos de texto que no inician después de punto se transcriben tal cual, en minúscula, si van a ir incorporadas al texto. En cambio, si por su extensión van a ir sangradas, deberán agregársele al inicio tres puntos suspensivos entre corchetes. Lo mismo vale para cuando la cita se concluye antes de un punto final.

Ejemplo 1:

[...] Carlos IV firmó una cédula por medio de la cual se establecieron nuevos requisitos para contraer matrimonio, tales disposiciones se sumaron a las ya existentes, contenidas principalmente en la "Cédula Real y Pragmática Sanción" promulgada por Carlos III, la Real Cédula de Carlos IV estaba dirigida exclusivamente a los estudiantes [...] ⁸

Ejemplo 2:

Los más, como Joaquín D. Casasús, informándose ampliamente para que "no escape a su traducción el espíritu del poeta latino, y las palabras castellanas reproduzcan con exactitud el pensamiento original, la metáfora, el giro del verso original".⁽¹⁾

4.4. Cuando a la hora de citar no va a transcribirse íntegramente un párrafo, sino que se van a eliminar de él digresiones u otro tipo de comentarios, es necesario especificar con puntos suspensivos entre corchetes el lugar exacto de las frases eliminadas.

Ejemplo:

Son las palabras las que cantan, las que suben y bajan [...] me posterno ante ellas [...] las amo, las adhiero, las persigo, las muerdo, las derrito [...] las agarro al vuelo, cuando van zumbando, y las atrapo, las limpio, las pelo, me preparo ante el plato, las siento cristalinas, vibrantes, ebúrneas, vegetales, aceitosas, como frutas, como algas, como ágatas, como aceitunas [...] y entonces las revuelvo, las agito, me las bebo, me las zampo, las trituro, las emperejilo, las liberto [...] ⁶³

4.5. Cuando dentro del texto que se está citando aparece a su vez una cita textual, ésta se pone entre comillas simples.

Ejemplo:

"El compañero de naufragio de Aguilar, Gonzalo Guerrero, no sólo vestía y vivía como indio, sino que gozaba de prestigio, tenía familia, y tenía `labrada la cara y horadadas las orejas y el bezo´ según relato del propio Aguilar".⁴²

4.6. Sin embargo, si la misma situación se presenta cuando una cita es demasiado larga y debe ir sangrada, la cita de la cita va entrecomillada de manera normal ya que nuestra cita, al ir sangrada, no lleva comillas.

Ejemplo:

Con respecto al pulque se han dicho muchísimas cosas. Veamos lo siguiente:

En los primeros años después de la conquista hubo quienes se opusieron a que los indios bebieran pulque, pero como esto era prácticamente imposible, había quienes afirmaban que "las bebidas comúnmente usuales y tan conocidamente sanas y medicinales como ésta, no parece hay motivo para prohibirlas y más con un color tan ligero como que algunos usen mal de ellas pues esto lo puede ocasionar la mayor cantidad pero no la calidad de la bebida".³⁷

4.7. Aunque hay una cierta anarquía sobre el uso correcto del cierre de comillas para las citas textuales, el uso general es siempre marcar comillas de cierre aunque el pasaje citado no concluya con un signo de puntuación.

4.8. Las citas siempre tienen que ser *fieles* y por tanto deben transcribirse tal y como aparece en el original, además deben ser exactas y puntuales, es decir, hay que indicar con precisión la fuente (autor, libro y página) para que cualquiera la pueda verificar.

4.9. En ningún caso se deben intercalar en una cita textual opiniones o comentarios personales, a menos que sea entre corchetes. Incluso, si se quiere resaltar algún pasaje de la cita con cursivas, hay que señalar esto con una nota que indique: Las cursivas son nuestras.

Ejemplo:

"En París el cartesianismo no se desarrolló en la universidad, pues en ella estaba prohibida la exposición de sus doctrinas; [habría que recordar incluso cuántos profesores tuvieron que vérselas con la Inquisición por esta razón] pero cobró importancia en círculos intelectuales extra universitarios".

4.10. En el caso de citar versos, un verso puede citarse en el texto entrecomillado. Dos versos se citan en el texto entrecomillados y separados por una barra: "Hombres necios que acusáis/a la mujer sin razón". Un fragmento poético más largo se cita como los textos de más de 4 renglones.

4.11. Copiar pasajes de la obra de un autor textualmente y no hacer referencia a la fuente o no entrecomillar el texto se considera un *plagio*.

Abreviaturas más comunes

Abreviatura	Significación
Anón.	Anónimo

art.	Artículo (leyes, códigos)
cap.	Capítulo
cf., cfr.	<i>Confero, confróntese, compárese</i>
col.	Columna, colección
cuad.	cuadro
ed., edic.	edición
e.g.	<i>exempli gracia</i> , por ejemplo
fig.	figura
fo.	folio, también f. o ff. en plural
ib., ibidem	ibid., en la misma obra diferente página
id., idem	en la misma obra y en la misma página

i.e	<i>id est</i> , es decir
inf.	<i>infra</i> , véase más adelante
l.	libro, línea
loc. cit.	<i>loco citato</i> , lugar citado
MS	Manuscrito, plural <i>mss</i>
n.	Nota
NB	<i>Nota bene</i> , nótese bien
NS	Nueva serie
núm.	Número
op. cit.	Obra citada
p.	Página, plural pp.

p. ej.	Por ejemplo
parr.	Párrafo
Passim	Por todas partes, de aquí y de allá
r y v ^o	Recto y vuelta (páginas pares e impares en los manuscritos)
seud.	Seudónimo
s.a.	Sin año
s.l.	Sin lugar
s.n.	Sin nombre
sig.	Siguiente, plural ss.
sec.	Sección
Sic	Así (significa que así está escrito en el original)
N. del A.	Nota del autor
N. del E.	Nota del Editor
N. del T.	Nota del traductor
t.	Tomo
tr.	Traducción, también trad.
v.	volumen
v.	Verso, plural vv.
vs.	<i>Versus</i> , en oposición a
viz.	<i>Videlicet</i> es decir, esto es
vol.	Volumen, plural vols.

[1] Los puntos 2.2. al 2.4 sólo son aplicables a Presentación de Tesis.

[2] Basados en criterios editoriales de El Colegio de Michoacán,
<https://polipapers.upv.es/public/journals/16/Citas-y-referencias.pdf> y
<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/dcin1010110185a/1870>
2